



QUIÉNES SOMOS



La **Universidad Pontificia de Salamanca**, universidad de la Conferencia Episcopal Española, fue fundada en 1940, aunque hunde sus raíces en el Siglo XIII. La UPSA combina la tradición académica y humanista de la Escuela de Salamanca con una incesante apuesta por la tecnología, la innovación, la calidad en la docencia y la investigación.

En su afán de servicio a la sociedad, la UPSA ha incrementado la oferta académica para adaptarse a las nuevas necesidades sociales. Así, ofrece en sus campus de Salamanca y Madrid hasta 40 titulaciones oficiales, homologadas por el MEC.

Esta oferta se completa con un amplio abanico de títulos propios y de posgrado, con los que la UPSA trata de perfeccionar la formación de los alumnos. La cercanía y el trato personalizado pretenden convertir a los alumnos no sólo en excelentes profesionales, sino en personas educadas en valores humanistas.

Desde 1979 la Universidad Pontificia de Salamanca, a través del **Instituto Superior de Ciencias de la Familia**, dedica una esmerada atención a las ciencias y temas de actualidad relacionados con el matrimonio y la familia. Del Instituto de Salamanca dependen otros tres Institutos Asociados, con sede en Valladolid, Murcia, y Valencia. Mantiene una relación permanente con las instituciones eclesíásticas y civiles que tienen una mayor responsabilidad en el tema de la familia. Colabora con su investigación y docencia a la creación de una nueva conciencia familiar y a la promoción de los diversos servicios familiares, teniendo en cuenta nuestro marco de identidad, que se configura desde "la vida de la Iglesia católica, la cultura y la sociedad española, su proyección e integración en Europa y en Hispanoamérica". (Declaración de Identidad de la Universidad Pontificia de Salamanca, nº 1).

Nuestro ideario se fundamenta en estos grandes principios:

- **Humanismo:** por el que pretende "desde la fe cristiana ayudar a la formación integral de los universitarios" (nº 3).
- **Cristianismo:** por el que "trata de contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana desde una concepción cristiana del hombre".
- **Pluralismo:** por el que, aceptando la existencia de una pluralidad de visiones sobre la familia, procura mantener un diálogo abierto con ellas.
- **Interdisciplinariedad:** como método necesario para un conocimiento más pleno, objetivo y científico de la realidad familiar.
- **Servicio eclesial y social:** La Universidad Pontificia de Salamanca, y por tanto el Instituto Superior de Ciencias de la Familia, tienen como objetivos el servicio a la Iglesia y a la sociedad, en el área concreta de la familia (nº 11, 12...).
- **Adaptación:** Pues lo exige la misma movilidad cultural de nuestra sociedad, así como los profundos cambios que se dan en el campo del matrimonio y la familia, lo que exige una atención permanente a las nuevas situaciones familiares.

INFORMACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA
Tel. +34 923 277 141 - Fax: +34 923 277 101
E-mail: cc.familia@upsa.es

UNIDAD DE ATENCIÓN AL ALUMNO
Tel. +34 923 277 111 - Fax: +34 923 277 112
E-mail: info.alumno@upsa.es

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

1º Solicitar impresos de admisión en la Unidad de Atención al Alumno
info.alumno@upsa.es tño: 923 277 111 C/ Compañía nº5 37002 Salamanca

2º Complimentar los impresos de admisión y enviarlos junto con la documentación solicitada en el impreso a la Unidad de Atención al Alumno (C/ Compañía nº5 37002 Salamanca).

3º Admisión del Rector a propuesta del Director del Master/Especialista.

4º La universidad se pondrá en contacto con la persona admitida para indicarle los trámites de matriculación.

5º Matrícula de los alumnos admitidos

** Se otorgará certificado de asistencia y aprovechamiento a los profesionales que cumplan las condiciones de acceso y asistencia que establezca la Universidad (Reglamento de posgrado cap.1.4.c) es decir, las personas que no cuenten con ningún título oficial universitario y garanticen el nivel universitario correspondiente.



MÁSTER/ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIARES

CURSO 2010-2011

PRESENTACIÓN

La práctica de la **Orientación y Mediación Familiar** ha sido institucionalizada en diversos países de Europa y de América. Reconocida y recomendada por el Consejo de Europa (R.1974 – R.1980), así como por los planes integrales de apoyo a la familia del gobierno español y de diversas autonomías, surge como una respuesta a la situación compleja en la que se halla actualmente la familia y se configura como un servicio social especializado e interdisciplinar.

La novedad de este Master consiste en que ofrece triple titulación. Sobre la base de una formación básica común a ambas especialidades, éstas se articulan posteriormente de acuerdo con la metodología, los contenidos y las prácticas que son propias de cada una de ellas.

El **Orientador Familiar** es un especialista que, con métodos específicos, ayuda a la persona, a la pareja y a la familia, a fortalecer los recursos internos y externos, a fin de que los vínculos que unen a los miembros de la familia sean adecuados y eficaces. Cuando el caso lo requiere, participan otros especialistas.

El **Mediador Familiar** es un especialista que, con métodos propios, dirige el proceso de mediación e interviene en todas aquellas situaciones de conflicto que se forman por dificultades que bloquean los procesos de acuerdo entre los miembros de la familia. Su intervención en los procesos de separación o divorcio favorece la colaboración de las partes en el establecimiento de acuerdos que faciliten el cumplimiento de las funciones parentales y el fortalecimiento de lazos de unión en la familia, ayuda a la persona, a la pareja y a la familia, a fortalecer los recursos internos y externos, a fin de que los vínculos que unen a los miembros de la familia sean adecuados y eficaces. Cuando el caso lo requiere, participan otros especialistas.

En la Comunidad de Castilla y León, el ejercicio profesional de la mediación Familiar está regulado por Ley 1/2006 de 6 de abril y por el Decreto 50/2007 de 17 de mayo que aprueba el Reglamento de la Ley. Conforme a la normativa vigente estos posgrados **están acreditados por la Junta de Castilla y León**.



REDIF



Euro



Instituto Superior de Ciencias de la Familia

OBJETIVOS

- a)** Formar profesionales especializados en el campo del matrimonio y la familia, capacitados para el ejercicio de la orientación y mediación familiares.
- b)** Transmitir los métodos y técnicas, así como los conocimientos jurídicos, psicológicos, pedagógicos, sociales y éticos, que se precisan para el ejercicio de la profesión.
- c)** Estudiar y analizar científicamente, en un marco interdisciplinar, las cuestiones que afectan al matrimonio y la familia.
- d)** Contribuir al desarrollo del tema de la familia en el marco universitario.
- e)** Ofrecer asesoramiento y orientación a las personas, matrimonios y familias que lo requieran.
- f)** Colaborar con las instituciones sociales que se proponen servir a la familia en el marco del Estado español y de las diversas Autonomías.

TITULACIÓN

- * Master en Orientación y Mediación Familiar
- * Especialista en Orientación Familiar
- * Especialista en Mediación Familiar.

DIRIGIDO A

- Licenciados en Derecho, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología, Medicina, Teología.
- Diplomados en Enfermería, Trabajo Social, Magisterio, Educación social.
- Orientadores familiares que deseen el posgrado de "Master en Orientación y Mediación Familiar". Se convalidará a los que hayan cursado Orientación Familiar en esta Universidad.

NÚMERO DE PLAZAS

Mínimo: Quince.

DURACIÓN

El curso tiene una duración de 1.500 horas teóricas y prácticas (60 ECTS). Las horas presenciales tendrán lugar de jueves a sábado durante: mes de octubre 2010 (última semana), diciembre 2010 (segunda semana); febrero 2011 (primera semana); marzo 2011 (primera semana); mayo 2011 (segunda semana) junio 2011 (primera semana).

HORARIO

Las clases se impartirán de jueves a viernes en horario de 9 a 14 y de 16,00 a 21,00 horas y el sábado por la mañana de 9 a 14 horas

PRECIOS

Master en Orientación y Mediación Familiar..... 4.500 euros
Especialista en Orientación Familiar..... 2.500 euros
Especialista en Mediación Familiar..... 3.500 euros

PROGRAMA

MÓDULO I:

Formación Común en Orientación y Mediación (10 ECTS)

Materia	ECTS
Política Familiar.....	1
Sociología de la Familia.....	1
Antropología de la Familia.....	1
Teología de la familia.....	1
Ética y Deontología.....	1,5
Ciclos Evolutivos.....	1,5
Psicología de la pareja.....	1,5
Derecho Matrimonial.....	1,5
TOTAL	10

MÓDULO II:

Orientación: Formación Específica (19 ECTS)

Materia	ECTS
Terapia Familiar.....	2
Análisis Transaccional.....	1,5
Investigación Familiar.....	1
Psicoterapia.....	1,5
Pedagogía Familiar.....	1,5
Medicina Familiar.....	2
El ser del orientador.....	1
OF I: Fundamentación.....	1
OF II: Metodología.....	1,5
Proyecto personal.....	1

Materia.....ECTS

Practicum.....	5
TOTAL	19

Memoria Especialista..... 6
(obligatoria para título de especialista)

PROGRAMA

MÓDULO III

Mediación: Formación Específica (23 ECTS)

Materia	ECTS
Derecho de familia.....	1
Legislación de menores.....	1
Aspectos jurídicos.....	1,4
Parentesco.....	0,4
Aspectos básicos.....	0,4
Empresa familiar.....	0,4
Confidencialidad.....	0,4
Subtotal total	5

Materia.....ECTS

Introducción a la mediación.....	1,3
Estructura y fases.....	3,6
Tipos de Conflictos.....	1,5
La Comunicación y Técnicas.....	1,2
Hijos en el proceso de mediación.....	1
Responsabilidades económicas.....	1,2
Regulación Legal de la mediación.....	0,5
El ser mediador.....	1,2
Ética y Deontología.....	1,5

Subtotal total.....13

Practicum (visionado)..... 5

TOTAL.....23

Memoria Especialista..... 2
(obligatoria para título de especialista)

Memoria Master..... 8
(obligatoria para título de Master)

PROGRAMA

PROFESORADO

Dr. Federico Aznar Gil, UPSA

Lic.Flor de Lis Agudo Santamaría, Orientadora

Lic., Paz de Blas Fernández, UPSA

Lic.Fernando García-Delgado García, abogado

Dr. José Román Flecha Andrés, UPSA

Lic. Carmen García Pérez, Profesional

Dr. José María Fuentes Blanco, UPSA

Lic. Margarita García Tomé, Mediadora

Dr. Angel Galindo García, UPSA

Dr. Ángel Luis Ortiz, Mediador

Dr. Agustín ;Macías, UPSA

Lic. Miguel Angel Osma, mediador

Dr. Alfonso Salgado Ruíz, UPSA

Lic. Rosario Palomar, Mediador

Dr. Antonio Sánchez Cabaco, UPSA

Lic. Jorge de la Parra garcía, mediador

Dr. Pedro Pablo Sendín Melguizo, UPSA

Lic. Teresa Purón Picatoste, mediador

Dra. Franca Tonini Zaccarini, UPSA

Dra. Isolina Riaño Galán, Médico de familia

Dra.Eulalia Torrubia Balagué, UPSA

Lic. M^a Luisa Rodeles del Pozo, mediadora